



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LX LEGISLATURA  
COMUNICADO DE PRENSA

22 de agosto del 2008

**PIDEN DIPUTADOS EVITAR DESALOJO  
DE OAXAQUEÑOS EN BAJA CALIFORNIA**

- *La LX Legislatura aprobó un acuerdo para exhortar al gobierno federal atienda el caso..*

Los diputados del Congreso local aprobaron exhortar a las secretarías de la Reforma Agraria y de la Función Pública a nivel federal a que revisen la situación jurídica del rancho Cañón Buena Vista, ubicado en Mandadero, Ensenada, Baja California, ante la pretensión del gobierno de ese estado de desalojar a cientos de familias de jornaleros indígenas asentados ahí.

El punto de acuerdo fue presentado por la diputada Eva Diego Cruz, del PRI, quien expuso en tribuna la incertidumbre de estos trabajadores agrícolas que en su mayoría son originarios de Oaxaca, Chiapas, Puebla y Guerrero.

Explicó que la problemática de la irregularidad de la tenencia de tierra de las familias mixtecas, náhuatl, mixes y triquis, en ese estado del norte del país, fue atendida en el año 2003 mediante un decreto para enajenar a título gratuito a favor del gobierno de Baja California y regularizar la tenencia de la tierra en beneficio de sus actuales poseedores, con el fin de realizar las obras de urbanización y un acuerdo en el mismo sentido en el 2007.

Sin embargo, dijo la legisladora el gobierno estatal fraccionó los predios para venderlos a las familias indígenas, lo que desencadenó un conflicto social que ha significado a muchos jornaleros la persecución, embargo y desalojo, además la inseguridad jurídica no les ha permitido acceder a condiciones de vivienda digna.

Estos motivos fueron la causa por la que los legisladores oaxaqueños emitieron un exhorto al Poder Ejecutivo federal para que se instruya a la Secretaría de la Reforma Agraria y a la Secretaría de la Función Pública se aboquen a la revisión estricta y puntual de la enajenación de este terreno.

Asimismo, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que intervenga en la vigilancia, protección y salvaguarda de los derechos fundamentales de quienes actualmente viven y habitan en el Rancho Cañón Buenavista.